



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **40305 CD – FP-PS** de la diputada Rosana BELLATTI, por el cual se solicita disponga brindar rápida resolución a los pedidos de levantamiento de las hipotecas con la figura de Trámite urgente, y a cargo de la Dirección Provincial de Vivienda y urbanismo, dada la demora para acceder a los planes provinciales y con la posibilidad de acceder a los créditos PROCREAR.; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de brindar rápida resolución a los pedidos de levantamiento de las hipotecas con la figura de Trámite Urgente a cargo de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, dada la demora para acceder a los planes provinciales y con la posibilidad de acceder a los créditos PROCREAR.

Sala de la Comisión por meet, 07 de octubre de 2020.

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

CANDIDO, Juan Cruz

PINOTTI, Pablo